

Un estado del arte del bienestar universitario en Colombia

Dr. Luis Felipe Contecha Carrillo*

Resumen. El bienestar en la universidad colombiana es un tema poco investigado. Sin embargo, existen documentos desde los cuales se puede abordar la temática, incluso los proyectos de investigación, los textos, libros y memorias de encuentros académicos o de tipo administrativo, como es el caso de los diferentes entes regionales, direccionados desde la Asociación colombiana de Universidades (ASCUN). ASCUN como organismo privado, así como el ICFES y COLCIENCIAS como entes estatales, son las organizaciones que han publicado sobre el bienestar universitario. Igualmente, se puede observar que algunas universidades han realizado estrategias o convenios para unirse a estos esfuerzos investigativos. El trabajo que se presenta es producto de la tesis doctoral que se ocupó del concepto del bienestar universitario en Colombia. En la primera parte se aborda la evolución del bienestar y su implantación en la universidad Colombia y, seguidamente, se da cuenta del estado de la investigación sobre el bienestar universitario en Colombia.

Palabras claves: bienestar universitario, investigación, producción, proyectos, publicaciones

Abstrac. The well-being in the Colombian university is a topic little investigated. However documents exist from which you can approach the thematic one, even the investigation projects, the texts, books and memoirs of academic encounters or of administrative type as it is the case of the different regional entities addressed from the Colombian Association of Universities (ASCUN). ASCUN like private organism as well as the ICFES and COLCIENCIAS like

* Profesor Universidad del Tolima – Colombia lfcontecha@iered.org

state entities are the organizations that have published about the university well-being. Equally one can observe that some universities have carried out strategies or agreements to unite to these investigative efforts. The work that is presented is product of the doctoral thesis that you occupies of the concept of the university well-being in Colombia. in the first one he/she leaves it approaches to the evolution of the well-being and their installation in the university Colombia and subsequently he/she realizes the state of the investigation about the university well-being in Colombia.

Key words: university well-being, investigation, production, projects, publications

Introducción

La aproximación al campo de conocimiento sobre el bienestar universitario implica enfrentarse a un sin número de perspectivas ideológicas, epistemológicas y metodológicas que lo hacen complejo como campo de investigación.

La temática del bienestar universitario en las Instituciones de Educación Superior colombianas, ha sido asumida desde las unidades académicas o administrativas, por lo que aún no existe claridad en si se es una dependencia administrativa o académica. (WIESNER M L). Esta situación se constituye en una dificultad que genera dispersión, puesto que la concepción de Bienestar difiere de institución en institución, lo que indica que la responsabilidad y el enfoque del Bienestar no es un tema definido, ni al interior de ellas ni en su conjunto.

Tampoco esta situación es ajena a la creación un tanto desordenada de las universidades en Colombia. El referente histórico ilustra esta afirmación, puesto que el desarrollo de los acontecimientos políticos, sociales y educativos del país, y los eventos organizados por los estudiantes al interior de las instituciones, configuraron lo que sería el inicio de la consolidación de lo que hoy en las Instituciones de Educación Superior Colombianas se denomina bienestar universitario.

Colombia vivía desde 1946 un periodo denominado de la violencia; no obstante, la década de los 50 es para la Educación Superior

un periodo durante el cual se sucedieron dos hechos muy relevantes: primero, se fundaron seis universidades privadas y cuatro oficiales; y segundo, se crearon organizaciones como el Instituto Colombiano para la Especialización Técnica en el Exterior –ICETEX-, en 1950; el Fondo Universitario Nacional –FUN- en 1954, y la Asociación Colombiana de Universidades, –ASCUN-, en 1958,

En los años anteriores a la creación del Fondo Universitario Nacional –FUN-, las universidades carecían de representación ante el Ministerio de Educación Nacional –MEN-. Y es a partir de la Creación del Fondo Universitario Nacional –FUN-, con la colaboración del Instituto Colombiano para la Especialización Técnica en el Exterior –ICETEX- que se llevan a cabo actividades para rectores, decanos y directivas universitarias, y de donde surgen los primeros actos del planeamiento integral de la educación. (BARRIENTOS 1983)

En esa misma década, el Gobierno militar ocupa y se toma los Consejos superiores de las universidades públicas y nombra delegados sin ningún vínculo con la vida universitaria.

En ese ambiente hostil sucedió un hecho sin precedentes para la vida universitaria: los primeros Juegos Nacionales Universitarios. (ARIZA A. 1984). Se celebraron por primera vez en Bogotá, convirtiéndose en la primera manifestación de carácter nacional que integró a los estudiantes universitarios colombianos, en torno a una actividad propia de la juventud universitaria. Este acontecimiento nacional puede contemplarse como la piedra angular para la organización de lo que posteriormente se llamó bienestar universitario en la legislación colombiana. Por ejemplo, la participación de los estudiantes en materia de actividad física y deporte es, ha sido y será la de mayor participación en la cotidianidad de la juventud universitaria colombiana. (El TIEMPO 1958; CONTECHA L F. 2005).

Del mismo modo, puede afirmarse que hubo varios acontecimientos que contribuyeron a consolidar lo que hoy se denomina bienestar universitario, entre ellos se cita a: 1.- El ímpetu de la organización es-

tudiantil, concentrada inicialmente en exigencias de tipo académico, en la programación de actividades físico - deportivas y, posteriormente, en exigencias como restaurantes, residencias, subsidios y becas. 2.- La declaración por parte de la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN- sobre la necesidad de adoptar una política general universitaria en materia de vida y bienestar estudiantiles, (BARRIENTOS J 1983), 3.- La presencia del estado protector en la universidad colombiana, mediante la expedición de normas como la Ley 80 del 80 y la Ley 30 de 1992, los actos administrativos del Consejo Nacional de Educación Superior –CESU-, las Políticas de bienestar universitario y la labor del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES- mediante el Fondo Universitario Nacional.

Llegado el momento de abordar la normatividad sobre el bienestar universitario, el panorama se hace menos complejo. Las actividades del Bienestar Universitario han estado siempre regidas por decretos, leyes, acuerdos, resoluciones y reglamentos; es decir, la universidad pública no ha investigado sobre su propio Bienestar, sino que es la norma, elaborada en contextos extra universitarios y convertida en un acto de obligada aceptación, la que rige y dirige los presupuestos teóricos y epistemológicos del Bienestar Universitario al interior de las instituciones. En suma, La Universidad no se ha sentado a investigar, a reinventar y a resignificar su Bienestar; son otras las instancias que legislan. En este sentido, siendo Ministro de Educación, Luís Carlos Galán escribió:

La reforma universitaria está dirigida a crear un marco para que la propia universidad sea la que haga la reforma. La reforma de la universidad no la hace el Gobierno Nacional. La reforma no la hace el congreso Nacional. La reforma la tiene que hacer la propia universidad....Es preciso, entonces, crear un marco para que sean los seres concretos, los profesores, los estudiantes, los decanos, los ex alumnos, las personas inmediatamente ligadas a la realidad de la universidad, quienes hagan esa transformación. (FUNDACIÓN LUIS CARLOS GALAN 1993)

Ese contraste entre la norma y la vida universitaria, entre la concepción del Bienestar y su realidad cotidiana, es un llamado a la falta

de investigación sobre el bienestar en la universidad colombiana, y fue este estado el que antecedió al desarrollo del proyecto de investigación doctoral, titulado “Los sentidos del Bienestar Universitario en RUDE-COLOMBIA. Más allá de un servicio asistencial¹”.

En consecuencia, este trabajo permite conocer y comprender la producción investigativa acumulada por las Instituciones de Educación Superior, Institutos y organismos oficiales sobre la realidad del bienestar universitario; contribuirá, además, a la conformación y consolidación de comunidades académicas; propiciará el acceso al conocimiento y el diálogo sobre el Bienestar Universitario y la vinculación de redes y el trabajo entre pares académicos.

La metodología

La identificación del bienestar universitario, como objeto de investigación, implicó una reflexión acerca de los fundamentos teóricos de la producción académica en materia de bienestar universitario. Fue necesario hacer distinción entre la concepción de producción científica del Bienestar Universitario sobre sí mismo, y la producción sobre la calidad, la cobertura, los programas y los servicios de bienestar.

Esta distinción precisó de una clasificación de documentos, dado que hasta el año 2003 el ICFES recibió proyectos no investigativos y registró un número considerable de producción académica relacionada con capacitación, actividades deportivas, el desarrollo humano, indicadores de evaluación, reflexiones sobre el Bienestar, calidad de vida, formación de líderes, prevención y consumo de psicoactivos, enfermedades de transmisión sexual y turismo, entre otros. La producción se encuentra en libros, documentos y revistas, producto de informes de seminarios, diagnósticos, encuentros, talleres, ponencias e informes de comisiones de trabajo.

Una vez realizada la clasificación, se decidió que este estado del

¹ El informe final de la tesis puede ser leído en www.fiepcolombia.org

arte sólo referenciaría, describiría y analizaría aquellos documentos que dieran cuenta de investigaciones finalizadas, monografías, tesis, trabajos de grado, normatividad, ensayos, artículos publicados y capítulos de libros colectivos, realizados entre 1957 y 2003, por las asociaciones y organismos, cuyo objeto fuera la Educación Superior

Se incluyó el Informe Final de la Misión Nacional para la Modernización de la Universidad Pública, por ser un documento que facilita el análisis de nuevos enfoques y permite examinar conceptos y recomendaciones que, desde una visión crítica, se hacen del bienestar universitario.

Y dado que en el medio Colombiano, y más en las Instituciones de Educación Superior, el rigor de la investigación se reconoce cuando se es avalada por COLCIENCIAS, la visita a la página Web, www.colciencias.gov.co facilitó la información sobre lo que investigan los grupos reconocidos por COLCIENCIAS.

Para la obtención física de los documentos, se procedió a elaborar un balance de las instituciones poseedoras de documentos y estudios sobre el Bienestar Universitario. Se identificaron: La Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN-, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología, -COLCIENCIAS- Instituciones de Educación Superior y el Ministerio de Educación Nacional -MEN-

En consecuencia, se plantearon dos inquietudes o interrogantes iniciales:

1. ¿Qué trabajos se han ocupado del estado del arte de la investigación sobre la Educación Superior en Colombia y cuál (s) de ellos ha tomado el bienestar como objeto de investigación?
2. ¿Qué normatividad de la Educación Superior trata el tema del Bienestar Universitario?

La primera respuesta se encontró en el estudio de Alba Martínez de Dueri y Martha Vargas de Avella, que da cuenta de las investigaciones

sobre la Educación Superior en Colombia y donde el Bienestar Universitario forma parte de las categorías analizadas. El estudio de estas investigadoras iluminó en gran medida este estado del arte, al brindar información reciente sobre el estado del arte del Bienestar Universitario en Colombia.

La segunda inquietud fue resuelta en la visita a la oficina de la Asociación Colombiana de Universidades –ASCUN-, el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación superior –ICFES-, El Ministerio de Educación Nacional y el Diario Oficial.

En seguida, y para el acercamiento a una interpretación argumentada de los documentos seleccionados, se formularon dos interrogantes:

- a. ¿Se han adelantado investigaciones que den cuenta de la realidad del Bienestar Universitario en su dimensión de dinamizador de la docencia, la investigación y la extensión en las Instituciones de Educación Superior?
- b. ¿Es posible dilucidar desde la investigación desarrollada, la naturaleza del concepto, las políticas del bienestar universitario y su expresión en las formas de desarrollarlas?

Desde estos interrogantes se tratará de comprender e interpretar los sentidos y las relaciones que el bienestar universitario ha logrado sobre sí mismo al convertirse en objeto de investigación.

Resultados

En 1995, Alberto Gutiérrez, S. J. escribió el libro “El Bienestar Integral de la comunidad universitaria”, conocido como en el primer libro escrito sobre el tema y el cual fue y es de consulta obligada para quienes nos ocupamos del Bienestar Universitario. El autor presenta la evolución del bienestar en la universidad colombiana en los años anteriores a la publicación de su obra; resalta el sentido comunitario del Bienestar Universitario como creador de conciencia colectiva de pertenencia al Alma Mater; reconoce los límites y peligros de la universidad profesionalizante cuando señala que (...) “El libro es una señal en el camino que

estamos recorriendo para lograr el Bienestar integral de la comunidad universitaria (...) y aduce que sus ideas y propuestas que deben ser profundizadas y complementadas.” (Pág. 9)

El libro “La investigación sobre la Educación Superior en Colombia. Un estado del Arte. (2002)”, escrito por Elba Martínez de Dueri y Martha Vargas de Abella, en el apartado tres se pregunta: ¿Sobre qué investigan las Instituciones? Muestra que del análisis temático de los 142 informes de investigación que seleccionaron constituyeron 11 categorías, y una de ellas es el bienestar universitario. Dan cuenta de 8 investigaciones realizadas por las universidades colombianas sobre el bienestar. Las autoras manifiestan de las 142 investigaciones que:

Los pocos estudios que se pueden reconocer como investigaciones que representan una contribución a la formulación de políticas nacionales son predominantemente contratados por el Estado (ICFES, FONADE, COLCIENCIAS...) en ellos participan reconocidos académicos de las universidades, consultores independientes, representantes de asociaciones y gremios, quienes individualmente o en grupos, avanzan en el estudio de algunas problemáticas. (Pág. 35)

Son igualmente claras en su investigación cuando afirman que estos grupos de investigación poseen características de comunidades coyunturales; es decir, el tema de investigación corresponde al interés del organismo que financia el estudio y la permanencia del grupo depende del este interés y del tiempo de duración de los recursos.

De los 8 trabajos de investigación sobre el bienestar, 7 fueron auspiciados por el ICFES, y el restante obedece al interés de una universidad.

La categoría bienestar universitario (Pág. 55), menciona que fue a partir de la década de los 90, con la promulgación de la Ley General de Educación, que el concepto de Bienestar Universitario se registró como tema de investigación en los estados del arte de la Educación Superior; además, hace notar que uno de los estudios de la Misión Nacional para la modernización de la Educación Pública, estableció los fundamentos para un nuevo diseño del bienestar universitario. En ese sentido, las

autoras reconocen al documento de la Misión como el impulsor que motivo al ICFES a promover las políticas de bienestar universitario.

El trabajo muestra los siguientes datos sobre la investigación en Bienestar Universitario:

Existen 120 proyectos de Bienestar Universitario, no investigativos, sino orientados a desarrollar tales políticas apoyadas por el Estado; los comités Regionales de Educación Superior –CRES- han facilitado la conexión en red de los mismos.

Esta dinámica en la realización de proyectos de desarrollo no se refleja en cambio en la actividad investigativa de las instituciones. De los 8 estudios incluidos en esta categoría, 7 fueron auspiciados por el ICFES y sólo uno se origina en el interés investigativo de la universidad.

A pesar del poco interés de las instituciones por la investigación sobre el bienestar universitario, el libro también da cuenta de un gran número de trabajos sobre alcoholismo y drogadicción en poblaciones universitarias, presentados como tesis de grado de estudiantes, o como trabajos aislados presentados en los programas de las especializaciones, trabajos que, no obstante, fueron descartados por las autoras en la segunda selección para constituir la muestra final.

Por su parte, el ICFES y ASCUN han ejercido liderazgo y sus documentos, diagnósticos, encuentros, plenos y bibliografía específica sobre el Bienestar, han sido el motor que ha impulsado y mantenido vivo el interés por la investigación en cada uno de los temas del Bienestar en la Educación Superior.

En 1962 y en Ibagué, Tolima, en un seminario sobre asuntos estudiantiles, a manera de recomendación ASCUN elaboró la declaración sobre la necesidad de adoptar una política general universitaria, en materia de vida y bienestar estudiantiles.

En 1983, con motivo de la celebración de sus Bodas de Plata, la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN- publicó en dos tomos la historia de la Asociación, cuyo autor es el profesor de la Universidad de Antioquia, José Barrientos Arango. El autor da cuenta de la

vida de la Asociación desde 1957 a 1983, lo que convierte su obra en un material histórico de gran importancia para la Educación Superior en Colombia. Allí se pueden consultar las actas de reunión, las conferencias, las intervenciones y los discursos de los rectores, la reseña de los conflictos universitarios, la información sobre seminarios de discusión acerca de la normatividad, los análisis de las diferentes situaciones universitarias, los discursos de los Ministros, las declaraciones del Consejo Nacional de Rectores, las conclusiones y recomendaciones de los rectores sobre asuntos estudiantiles y las intervenciones de los estudiantes.

Asimismo, ASCUN trabaja en procesos para la consolidación de la temática del bienestar al interior de las Instituciones de Educación Superior, a través de la organización de encuentros para rectores, funcionarios de bienestar y de los plenos Nacionales de Bienestar; pero más importante para este estado del arte es cómo ASCUN se ha interesado por publicar la producción intelectual de los actos y eventos antes mencionados. Podría pensarse que todo el esfuerzo se sintetiza en el Acuerdo 5 de 2003 del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN, donde se adoptan las políticas nacionales de bienestar universitario. El documento fue socializado en los Comités Regionales de Educación Superior –CRES- y, finalmente, elaborado por una comisión de trabajo compuesta por representantes del ICFES y de los presidentes (a) de los Comités conformados en ASCUN para el desarrollo de los temas del bienestar universitario.

El documento reconoce las Políticas Nacionales de Bienestar Universitario, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional y, a partir de ellas, promueve la reflexión que generó el documento propuesta aquí mencionado.

Allí se asumen términos como formación integral, calidad de vida y construcción de comunidad; pero no se fija o elabora una factura teórica frente a los mismos. Asimismo, se aprecian vacíos teóricos en temáticas que corresponden a expectativas ampliamente planteadas y relacionadas con el carácter asistencialista y paternalista del bienestar,

negando la posibilidad de un concepto renovado, acorde con la dinámica universitaria.

El ICFES ha propiciado la realización de dos diagnósticos nacionales sobre el Bienestar Universitario. El primero fue realizado por la División de Planeación en 1973. El estudio fue llamado “Diagnóstico y criterios básicos sobre el Bienestar Universitario”. La preocupación era el rendimiento académico en la Educación Superior; el estudio apuntaba a hacer del Bienestar el vehículo mediante el cual se generarían mejores condiciones de trabajo que facilitarían el mejoramiento en el rendimiento académico y administrativo.

Los resultados dejaron al descubierto puntos como vaguedad de los objetivos, deficiente planeación, financiación insuficiente, fallas administrativas, poca atención a las actividades de integración de las instituciones y restricción en la asignación de auxilios.

El estudio aportó replanteamientos para implementar estrategias dirigidas a dos estamentos: profesoral y estudiantil (recuérdese que la reforma universitaria de 1971 había concentrado los esfuerzos en el bienestar solamente estudiantil)

El segundo diagnóstico se realizó en 1998 con colaboración de la universidad del Valle. Su objetivo fue conocer las condiciones y situaciones que presentaban las unidades de Bienestar Universitario en las instituciones de Educación Superior del país, encargadas de desarrollar programas, proyectos y actividades orientadas al “desarrollo físico, mental, espiritual y social de estudiantes, docentes, directivos y demás personas vinculadas a las instituciones de Educación Superior (ICFES - Universidad del Valle 1998).

Se dio a conocer un informe nacional y seis informes regionales, uno por cada Comité Regional de Educación Superior, CRES²; se confirmaron tendencias generales que no correspondían a la idea del Bienestar integral que se planteaba. Fundamentalmente, se encontró un bienestar universitario que no llegaba a toda la comunidad universitaria

2 Para el ICFES las IES están agrupadas en CRES y para ASCUN en Zonas

y que no contaba con el apoyo institucional por la falta de políticas internas; un bienestar que aún no superaba la concepción asistencialista y tradicional, cuya relación con la academia era muy distante.

Además, concluyó que la participación era muy disímil, ya fuera por la modalidad de formación, o ya por el horario de los programas académicos (si son diurnos o nocturnos), o ya por las condiciones del personal docente o administrativo, sobre todo en las instituciones que ofrecen carreras técnicas y tecnológicas con horario nocturno.

La mayor participación de las comunidades se da en eventos culturales y deportivos, pero más como público asistente; los docentes y funcionarios participan muy escasamente. Siguen existiendo dificultades en la asignación y el manejo del deficiente 2% que, según la Ley, hay que asignar a bienestar para su funcionamiento; no se da autonomía en su manejo.

En cuanto a la cooperación interinstitucional, el diagnóstico concluyó que la creación de redes regionales de bienestar fortaleció la identificación de intereses y propósitos comunes. A partir de ese diagnóstico, al interior de las unidades de bienestar universitario y las redes regionales y locales, se inició un trabajo mucho más concertado y coordinado sobre los aspectos más relevantes que se debían fortalecer en el bienestar universitario.

El ICFES publicó en 2002 el documento “Reflexiones sobre Bienestar Universitario. Una mirada desde la educación a distancia y nocturna”. Da cuenta de una población aproximada al 36%, matriculada en la modalidad a distancia y nocturna; sin embargo, los ejes problemáticos también identificados no son asumidos desde una postura investigativa sino desde una generalidad centrada en el rol de los encargados de dirigir los programas, los recursos y la permanencia de los estudiantes en las instituciones; es decir, cae en las mismas apreciaciones de los estudios de los diagnósticos de la modalidad presencial. Puede leerse en este documento una tendencia no intencionada de identificar el bienestar con el tiempo libre o las actividades extra clase de los estudiantes.

El estudio no da cuenta del bienestar dirigido a los profesores.

En las conclusiones se lee que no existe un plan institucional de bienestar para los programas y que bienestar es una instancia prestadora de servicios. El documento brinda algunas reflexiones serias sobre el bien ser y el bien vivir, vistos como producto de un proceso educativo que llevaría consigo un replanteamiento del concepto de bienestar. Al final del documento se ilustran las principales publicaciones sobre el bienestar universitario en Colombia.

El Consejo Nacional de Política Económica y Social, en septiembre de 1993, aprobó la organización de la Misión Nacional para la Modernización de la Educación Pública. Para su organización y dirección se constituyó un comité adscrito al Ministerio de Educación Nacional, que se dio a conocer mediante el Decreto 213 de enero de 1994.

El Decreto señaló las actividades de la Misión y aclaró que sus propuestas deben contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la universidad, a la versatilidad y flexibilidad de los programas académicos y al aumento de la cobertura de la Educación Superior, entre otras.

La Misión, en el Informe Final (1995), planteó estrategias de fortalecimiento para articular la participación de toda la sociedad colombiana; y el Plan de Acción, propuesto en los Estudios de Base, aportó una convocatoria nacional a la sociedad civil para fortalecer la universidad pública y al conjunto del sistema educativo.

De las quince estrategias para la modernización de la universidad pública, la séptima es el “Fortalecimiento de la comunidad académica y administrativa”, y trata sobre la dignificación de la docencia, el sistema Nacional de Bienestar Estudiantil, los egresados como parte de la comunidad académica y del fortalecimiento de la comunidad administrativa.

El documento da cuenta del Sistema Nacional de Bienestar Estudiantil, referenciado en la Ley 30 de 1992, y se identifica con las políticas del Bienestar plasmadas en la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo, en el sentido de que éstas son base para mejorar oportunidades educativas, evitar deserciones y apoyar el mejoramiento de la

calidad en estudiantes de bajo rendimiento.

El informe es claro y contundente al plantear el fortalecimiento de la comunidad universitaria como un todo en el que debe existir interacción permanente; también es claro al referirse al Bienestar exclusivamente estudiantil. Cabe destacar la referencia que se hace sobre los egresados.

De la misma manera, en el capítulo 2, “Recomendaciones y Plan de Acción”, y como política de equidad, establece un objetivo del Bienestar Universitario con base en programas que faciliten a cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, los medios necesarios para poner a disposición de los fines de la academia, de la docencia, del estudio, de la investigación y de la proyección hacia la sociedad, todas las potencialidades personales.

La Misión reconoce que en la ley 30 de 1992 se dan los lineamientos para la creación del Fondo de bienestar universitario, administrado por el ICFES, por lo cual fija las actividades del mismo como cumplimiento de la política.

En lo que a estructura se refiere, da cuenta de una propuesta para darle al Bienestar Universitario el rango de Vicerrectoría, de estructura liviana, que fuera básicamente una unidad que gestione recursos, que promueva y apoye la participación y las propuestas de la comunidad, bajo criterios de reciprocidad.

Esta propuesta administrativa es interesante, ya que mejora el status; pero al catalogarla básicamente como gestora de recursos la limita en su radio de acción y, además, puede leerse como un contrasentido, por cuanto el mismo documento sugiere los fundamentos para un nuevo enfoque de bienestar universitario basado en actividades (prácticas sociales endógenas y grupos de trabajo).

Reconocida esa posible contradicción, debe resaltarse que el documento apunta hacia un enfoque sustentado en la calidad de vida, pero trascendiendo el asistencialismo, sin prescindir de la prestación de los servicios básicos, de tal manera que a su vez no los constituya en su

centro; menciona las oportunidades de apoyo curricular e investigativo, dando prioridad al trabajo grupal y a los círculos de participación, enfatizando la articulación Inter.-disciplinaria, Inter.-facultades y también Inter.-institucionales.

A manera de síntesis, puede decirse que el documento invita a la construcción de una concepción renovada del bienestar que favorezca la misión de la universidad.

Ahora bien, el libro “Educación Superior Sociedad e Investigación”, de Myriam Henao W y otros, publicado por COLCIENCIAS y ASCUN en 2002, recoge los principales trabajos, producto de las reflexiones del seminario permanente.

Desde distintos puntos de vista, los autores tratan la relación que se da entre ciencia, tecnología y sociedad, en la cual la universidad juega un rol clave; también reconocen que esa relación no escapa a las preocupaciones de la economía, la sociedad, la política y las culturas de nuestro tiempo.

Dan cuenta de temas como: “Nuevas relaciones entre la Universidad, el Estado y la Sociedad”, “Universidad y Excelencia”, “Educación Superior como objeto de reflexión e investigación” y “La Acreditación en Colombia: ¿Esfuerzos e Impacto Institucionales o Nacionales?”; también dedican un pequeño y significativo espacio al Bienestar Institucional, asociado, por una parte, a la satisfacción de necesidades materiales, ligadas a la disponibilidad de espacios y de servicios; y por otra parte, a la coherencia entre el trabajo que se realiza y las condiciones en las que se lleva a cabo ese trabajo.

Ofrece, además, una concepción de Bienestar que debe “ir más allá de la satisfacción de las necesidades más inmediatas”; es decir, un Bienestar inherente a “la formación académica y a la formación ética, al desarrollo de la sensibilidad y el impulso al deseo y a la voluntad”. Sin duda, la concepción de una universidad centrada en los estudiantes y en la investigación, es un llamado a reflexionar sobre el papel del Bienestar institucional.

Con el título “Vida Universitaria y Bienestar. Estudios y reflexiones”, la Unidad de Bienestar de la Universidad Nacional de Colombia, en el año 2.005, publicó un texto en donde presenta los resultados y conclusiones de un proyecto de investigación realizado por el Observatorio de la vida universitaria. El texto asume una postura conceptual sobre el bienestar, abordado desde el concepto de campo expuesto por Bourdieu; el término vida universitaria nuclea la investigación y presenta un modelo de observación de la vida universitaria y, desde allí, se analiza el bienestar de la comunidad.

Análisis

Sobre los fundamentos anteriores, se infiere que la producción sobre el bienestar universitario se ha generado principalmente desde dos instituciones: la primera, gubernamental, como el ICFES; y la segunda, no gubernamentales, como ASCUN; también, desde la normatividad, como el caso de la Ley 30 de 1992, y en menor número por investigaciones surgidas al interior de las instituciones de Educación Superior, como la Universidad Javeriana y en los últimos cinco años la Universidad Nacional y la Universidad del Tolima.

Esta producción gira en torno a temas relacionados con el concepto, la normatividad, la cobertura, la estructura, las condiciones de las unidades, los servicios que presta, el perfil de los directivos y la relación del bienestar con la academia. Se observa que los autores se centran en la dinámica del bienestar y, si bien en algunos documentos se hace alusión al concepto, no se profundiza en él, ni se hace referencia a categorías desde las cuales se podría asumir una postura conceptual.

Por su parte, en lo concerniente a la normatividad, se observa que se concentra en la Ley General de Educación, vista por la Misión Nacional, en dónde se alude a un bienestar integral, mientras que Henao y Otros se refieren a un bienestar que va más allá de las necesidades y es inherente a la formación académica; es decir, en los diferentes autores y documentos se observa que no se ha definido si el bienestar universi-

tario debe dirigir sus acciones hacia los docentes, hacia los estudiantes, hacia los funcionarios, o hacia toda la comunidad.

Puede decirse, que con la investigación de la Universidad Nacional sobre la vida universitaria y la tesis doctoral sobre los Sentidos del Bienestar Universitario en RUDECOLOMBIA, las universidades han iniciado estudios que conllevaran a una concepción de bienestar desde procesos sistemáticos que dan cuenta de la rigurosidad con que se asume la vida universitaria.

Desde la posición del autor, el bienestar universitario debe ser inherente a la misión y visión de las Instituciones de Educación Superior; el bienestar no se decreta, se vive, se siente y se respira en la estructura, en la comunicación, en las relaciones laborales, en la cafetería, en el salón de clase.

Un bienestar desde donde empoderar a cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria para que, en términos de NUSBAUM Y SEN (2.002), esté en capacidad de reconocer espacios, decisiones y acciones para asumir cuál de ellos le proporcionará bienestar.

Conclusiones

Es a partir de los años 90 del siglo XX, que el concepto de bienestar se registró como tema de investigación sobre el estado de la arte de la Educación Superior.

Por lo tanto, puede comprenderse por qué es escasa la producción de investigaciones sobre el bienestar universitario, aunque las instituciones se hayan ocupado de trabajos sobre alcoholismo y drogadicción en poblaciones universitarias. Es decir, el interés investigativo por bienestar universitario no se da al interior de las universidades. Sin embargo, con la publicación de la Universidad Nacional sobre la vida universitaria (2.005), y con la tesis doctoral de Contecha (2008), se puede afirmar que son trabajos que se han adelantado en y desde las instituciones de educación superior, dando cuenta del concepto de bienestar universitario de los actores.

Puede inferirse que la universidad colombiana no se ha sentado a investigar ni a resignificar su Bienestar, de modo que es legislado desde otras instancias; es decir, no se cuenta para ello con los estudiantes, los profesores y los funcionarios, Es claro que es a partir de la investigación como tal resignificación debe darse.

La producción aquí referenciada y analizada, permite inferir que el Bienestar Universitario sigue siendo tradicionalista, en tanto que se fundamenta en servicios y en la solución de problemas mediáticos; además, pareciese que la normatividad es estática y se limita al presupuesto, mientras la vida universitaria es dinámica y asume retos.

Sin embargo, en los últimos años se observa una tendencia que asume esta temática como objeto de estudio y que reconoce la voz y las preferencias de los actores de la vida universitaria.

Referencias bibliográficas

- ARIZA A (1984). *Estudio Comparado de las Organizaciones Deportivas Universitarias en Colombia y Gran Bretaña*. Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional. Bogotá, Nacional de Bogotá: 119.
- BARRIENTOS, J. (1983). *La Asociación Colombiana de Universidades 25 años de Historia: 1958 - 1.983 Voluen II*. Bogotá, ASCUN.
- BARRIENTOS J (1983). *La Asociación Colombiana de Universidades 25 años de Historia: 1958 - 1983 Volumen I*.
- CONTECHA LUIS F. (2005). *Génesis de los Juegos Nacionales Deportivos Universitarios. Un aporte a la construcción de la historia del bienestar universitario en Colombia*. Bogotá, ASCUN - ASCUNDEPORTES NACIONAL.
- CONTECHA, LUIS F. (2008). *Los sentidos del bienestar universitario en Rudecolombia: más allá de un servicio asistencial*. Tesis doctoral.
- EL TIEMPO (1958). *Con 5 deportes abren los Juegos*. El Tiempo. Bogotá.
- FUNDACIÓN LUIS CARLOS GALAN, M. (1993). *La Crisis de la Educación 1970 - 1972*. Bogotá, Editorial Presencia.
- GUTIERREZ A. (1995). *El Bienestar Integral de la Comunidad Universitaria* (Primera ed.). Santafé de Bogotá, D.C., 1995: Pontificia Universidad Javeriana.
- ICFES - Universidad del Valle (1998). *Diagnóstico Nacional de Bienestar de las Instituciones de Educación superior*.
- MARTÍNEZ, E. y. V. M. (2002). *La Investigación sobre la Educación Superior en*

- Colombia. Un Estado del Arte*: ICFES.
- NUSSBAUM Y SEN. (2.002) *La calidad de vida*. México, Fondo de Cultura Económica.
- WIESNER M L (2005). *El Bienestar, Noción Cardinal del Estado Contemporáneo*. Bogotá, Universidad Sergio Arboleda.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. UNIBIENESTAR. (2.005). *Vida Universitaria y Bienestar. Estudios y reflexiones*. Bogotá, Colombia

